

DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL CONTINENTE AMERICANO. LOGROS Y TENDENCIAS FUNDAMENTALES. UNA VISIÓN DESDE MÉXICO.

Dr. Sergio Martínez Romo, Universidad Autónoma Metropolitana. México.

sergio48@correo.xoc.uam.mx

Presentación¹

Entender el postgrado actual en el continente americano y en nuestros países requiere algo de historia de la educación superior, sólo para situar el punto, su evolución y tendencias, sus cambios, necesidades y retos, para entender mejor las tendencias actuales, los logros y los retos futuros del mismo.

Si bien los lazos entre nuestros países tienen mucho de común, en algunos aspectos habrá que considerar ciertas diferencias para entender las variaciones en las tendencias del postgrado entre nuestros países y el porqué éstas se pueden considerar como ventajas y no al contrario.

Actualmente el postgrado es objeto de énfasis en términos de formación de alto nivel en los profesionales, de investigación y formación en la ciencia, y como herramienta para una mayor y mejor vinculación con el sector productivo, cívico y social. El ensayo que con ustedes comparto pondrá atención en estos aspectos, si bien tomará en cuenta los pronunciamientos de la academia per sé, porque sus integrantes son, finalmente, socios en las casas del conocimiento, como sugiere Burton Clark.

Introducción. La escena remota.

1. Hans Albert Steger en su trabajo doctoral: Las universidades en el desarrollo social de la América Latina, nos narra, interpreta y argumenta, en un precioso y sugerente recorrido de la evolución y el desarrollo de la universidad en América Latina, a partir de las universidades españolas –Salamanca sobre todo, pero también Alcalá– el cómo la universidad acompañó el desarrollo de la América Latina durante el esplendor de la Colonia y los tiempos de las iniciales independencias nacionales.

¹ Presentación reciente en el Seminario para el Desarrollo del Posgrado en la República Dominicana

2. Este esplendor tuvo que ver con la creatividad y, porqué no decirlo, el entusiasmo de construcción de los nuevos países y, en ellos, de las nuevas universidades que contribuyeron a la grandiosa tarea de formar líderes y profesionales (no sé si ya los llamarían así) cultivados en algunas de las disciplinas del conocimiento para el servicio y liderazgo de la sociedad de entonces. Steger mismo sugeriría lo notable de la obra universitaria en varios de nuestros países, y sus efectos observables a veces comparables a los logros en Europa pero, con la diferencia de los cientos de años que a ellos había tomado tal tarea.

3. Mucho más tarde, Joseph Ben David referirá en su trabajo seminal: *Centres of Learning*, que los cuatro modelos de universidad más influyentes en el mundo contemporáneo de la posguerra, serían aquéllos de Inglaterra, Alemania, Francia, y Estados Unidos, ya no el modelo de las universidades españolas que, de acuerdo a Steger –nuevamente- decayó frente al esplendor de sus herederos en Iberoamérica. Así, modelos como el de Estados Unidos, país al cual llegó tarde la idea clásica y el modelo de universidad europea, se volvió, junto con los otros tres, un modelo muy influyente en el mundo que conocemos. No es ocioso sugerir que en parte se debió a las corrientes de migración de muchos académicos europeos –Alemanes sobre todo para varios autores- que encontraron el espacio en Estados Unidos para hacer florecer universidades locales en el siglo pasado –conviene recordar que el paso del siglo nos ha dado la sensación de habernos hecho a todos un poco más viejos.

4. Burton Clark argumentará, posteriormente, el aparentemente nuevo perfil contemporáneo de las universidades como instituciones emprendedoras –*creating entrepreneurial universities*– (que en la traducción mexicana apareció como universidades innovadoras y creemos que es equívoca la traducción y cambia el sentido, al menos sajón, y la intención del autor y, con ello, distorsiona el sentido de su argumentación en este mundo que coloquialmente se denomina de mercado en, por ejemplo, la sugerencia de Guy Neave de la tendencia a la producción de conocimiento ‘desechable’) Para Burton Clark, que argumentó fuertemente sobre la permanencia de la identidad de la universidad a través del tiempo, y con ello influyó en el pensamiento e investigación europea sobre la universidad, este giro parece

sugerir la necesidad de una nueva adaptación de la identidad de la universidad en el mundo contemporáneo.

Los retos del postgrado. La escena próxima.

5. Llegamos al punto: las tendencias fundamentales del postgrado, ligado en el análisis a las instituciones universitarias frente al reto de adaptación o innovación de la identidad de nuestras universidades y, entonces, de nuestros postgrados. Si las universidades llegaron primero a América Latina –la América Española de entonces– cómo es que los cuatro modelos que nos refiere Ben David se volvieron más influyentes y que, en el mejor sentido de identidad de la universidad (Clark, Ben David y Zloczower, Neave), ¿cómo es que ésta universidad de larga identidad debe re – crearse como una institución emprendedora ?
6. Este tipo de pregunta atrae, al menos, otras dos cuestiones que tienen que ver con el cuándo la universidad dejó de ser creativa y emprendedora y con el qué hacer para ocupar de nuevo un lugar central en nuestras sociedades llamadas al conocimiento (diría también Neave)
7. La sugerencia aquí es que, según Burton Clark nuevamente, las universidades contemporáneas habrían de ser vistas como espacios de investigación y docencia. Si esta premisa es cierta, no podríamos hablar del desarrollo de la universidad sin el postgrado, y del postgrado mismo sin hacer un poco más de historia breve y recordar los brincos que en esta historia parecen haber dado nuestras universidades en América.
8. Después del glorioso inicio de la Universidad en América Latina en el Siglo XVI, que tuvo su nacimiento en la República Dominicana con la influencia de la Universidad de Alcalá, y su renacimiento –según Steger- en el México mestizo, con la influencia de la Universidad de Salamanca; fue el modelo Andrés Bello situado en Chile el que trascendió a la decadencia del primero algo más de un siglo después. Fue todavía después de ello, que los Estados Unidos –nuestro ámbito próximo en la América- se volvieron un modelo de universidad influyente junto con el de Alemania

–del que aprendieron y aprovecharon el contenido de investigación en el modelo de universidad- más el de Inglaterra y Francia. En esta perspectiva no queda claro en cuál etapa del camino se quedaron rezagadas nuestras universidades, frente a estos modelos y su componente de investigación y, luego entonces, de postgrado.

9. Coatsworth sugiere, en su obra sobre Los orígenes del atraso, que países como México perdieron la pista de productividad y desarrollo avanzado, debido a los períodos de inestabilidad política e indefinición económica, lo que les acarreó un retraso de la cual no han podido recuperarse. No podría decirse, sin embargo, que lo mismo pasó en los espacios culturales y académicos. A pesar de ello, la pregunta seguiría siendo el cómo avanzar en los segundos asuntos en los marcos de globalización contemporáneos que afectan los primeros.
10. El postgrado en el sentido de qué hacer de investigación y producción de conocimiento, se desarrolló con los modelos influyentes mencionados, pero en el marco de sociedades y países que nos llegaron a aventajar en los parámetros de desarrollo que utilizamos como referentes y, con ello, parece haberse desplazado a velocidades superiores a las de nuestros países. En una de las alternativas de análisis, esto nos pone en la necesidad de ubicar las oportunidades de desarrollo de nuestro postgrado y aprovecharlas en el marco de las desigualdades que se observan en el modelo global de desarrollo. No se trata tanto de recuperar la historia no vivida, cuanto de adelantarse a las exigencias contemporáneas del desarrollo para tener la posibilidad de participar en estos espacios de oportunidad del mundo en proceso de globalización.
11. Tenemos entonces algunos puntos de tensión en los logros y las tendencias contemporáneas para el desarrollo del postgrado: la investigación y avance del conocimiento, la formación de profesionales de alto nivel, la formación e líderes sociales y políticos para nuestros países, el sustento económico de las formas de desarrollo detrás del modelo y alcances de universidad y postgrado nacionales, el marco de globalización que enmarca las nuevas condiciones económicas y que estimula los procesos llamados de internacionalización que, a su vez, se acompañan de políticas de desarrollo de los estudios universitarios y de postgrado y, por otra

parte, de mecanismos de acreditación y evaluación del saber adquirido. Seleccionemos un par de estos puntos de tensión para continuar con la argumentación: áreas prioritarias de conocimiento y vinculación, y mecanismos de acreditación y evaluación de la formación adquirida. Aquí será donde aparece la deformación de mi experiencia Mexicana.

Los logros y tendencias del postgrado. El escenario presente.

12. Quizá debería iniciar este apartado mencionando algo, quizá trillado pero, necesario: la expansión del postgrado en su matrícula, la diversidad de la oferta de programas y la variedad de instituciones que hoy lo ofrecen, no solamente en términos de instituciones públicas y privadas sino, también, de instituciones universitarias y no universitarias.
13. La expansión del postgrado como fenómeno educativo no es nueva; la precedió la expansión de la educación primaria a partir del final de la década de los cincuenta, la sucedió la expansión de la educación de nivel licenciatura, para la mayoría de los países en la posguerra y para otros –como el caso de México- en la década de los setenta. La matrícula en educación superior en países como México aumentó en casi 300 % (de casi 200,000 a un total de 800,000 estudiantes) en menos de diez años. A esta expansión de la licenciatura ha seguido la expansión del postgrado, en matrícula, oferta y diversificación de las instituciones que lo ofrecen y que es observable durante la segunda mitad de la década de los ochenta y la década de los noventa.
14. Los retos y dificultades de crecimiento tan rápido no han desaparecido del todo: la eficiencia terminal es poco satisfactoria, la graduación de profesores al nivel de postgrado es insuficiente, el cambio curricular es lento y el ritmo de innovación apresurado. Con todo, la diversificación de la oferta es notable, la diversificación de la oferta institucional parece alentadora, los mecanismos de regulación, acreditación y evaluación acumulan experiencia, y los circuitos de los académicos en redes de cuerpos académicos se mantienen conectados en el nivel internacional. En la expansión del postgrado y su diversificación habremos de ver si podemos solucionar

más rápidamente el tipo de retos que atendimos con menos premura en el nivel de licenciatura.

15. La preocupación por la calidad y pertinencia del postgrado en nuestros países (para incluir en estas nociones la ansiedad por la eficacia, eficiencia y rentabilidad), ha generado una variedad de políticas públicas y acciones de planeación, coordinación y regulación con diversos resultados. Resalta entre ellas la aparición de lo que, en un documento reciente de la Asociación Nacional de Universidades en México – ANUIES, se ha llamado universidades corporativas’ en referencia a las instituciones o programas que se han promovido y generado en empresas del sector productivo para formar a su propio personal, en el intento de agilizar los cambios en los contenidos curriculares y sus aplicaciones tecnológicas a las necesidades de la industria y las empresas, la innovación en los procesos de enseñanza – aprendizaje, y la disposición de una base tecnológica fuerte en la formación de estos recursos humanos.
16. Adicionalmente a estas prioridades del sector productivo, los gobiernos han establecido también sus políticas de desarrollo científico tecnológico y, en este establecimiento de prioridades para el desarrollo del postgrado, la participación de los académicos e investigadores de las instituciones de educación superior e investigación ha sido a veces permanente y a veces intermitente, así como de distinto grado de influencia e impacto. La creación de cuerpos académicos de investigadores, y su consolidación, permitirá una mejor participación de los agentes de la academia en el diseño e implementación de este tipo de políticas que afectan a nuestras instituciones de educación superior y a nuestros postgrados.
17. Las prioridades de estos sectores: productivos, gubernamentales y académicos, no son siempre las mismas en torno al futuro del postgrado en las diferentes áreas del conocimiento que permitan el mejor desarrollo de nuestros países. Esta condición hace urgente la necesidad de ponerse de acuerdo en las líneas de política, las áreas del conocimiento a priorizar, los requerimientos y exigencias para un postgrado actualizado y de calidad, los mecanismos de coordinación y regulación, y los apoyos

y características de apoyo financiero, así como los criterios de productividad y evaluación de resultados, programas, académicos e instituciones.

Algunos elementos de la experiencia mexicana. Un guión para el escenario.

18. En la experiencia de México vale la pena mencionar –para compartir y reflexionar con ustedes- algunos elementos de la estrategia observable. Dentro del Plan Nacional de Educación Superior de 1983/1984 se enfatiza la necesidad de hacer acopio regional de los recursos de investigación y postgrado para mejorar este nivel educativo. En esta acción promocional participaron tanto la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica -SESIC, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior –ANUIES.
19. Esta línea de política estuvo soportada con la provisión de fondos financieros extraordinarios a las Universidades y Centros de Investigación, con el propósito de mejorar su equipamiento y soporte tecnológico. Posteriormente los fondos se dirigieron al apoyo de la creación de los postgrados. Posteriormente se ofrecieron programas de becas crédito para los estudiantes en los programas de postgrado. En forma paralela a estas acciones de política, se creó el Sistema Nacional de Investigadores, mecanismo coordinado por Comités de Pares Académicos en el seno del CONACYT. Este sistema estableció un programa de incentivos financieros a la productividad de los investigadores de las Instituciones de Educación Superior.
20. Sobre estas condiciones de operación, de nuevo en el marco del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al inicio de la década de los noventa, se creó el Padrón de Postgrados de Excelencia, mecanismo al cual podían aplicar por financiamiento y becas, los postgrados existentes en el país. En este mecanismo se constituyeron Comités de Pares Académicos por Áreas de conocimiento encargados de evaluar las solicitudes y decidir, con base en los resultados obtenidos por los postgrado solicitantes, cuáles postgrados serían susceptibles de este financiamiento adicional.

21. Esta pertenencia al Padrón de Excelencia del CONACYT tuvo tres categorías: en primer lugar los programas de Postgrado aceptados por un período de cinco años, después de los cuales serían revisados nuevamente para renovar o cancelar su pertenencia. En segundo lugar los postgrados aceptados en forma condicionada por tres años y sujetos a revisión anual para mantener su pertenencia al Padrón de Excelencia. Finalmente, los programas emergentes de postgrado, aceptados por tres años en áreas prioritarias de la política de desarrollo del postgrado nacional y sujetos a revisión anual para decidir sobre su pertenencia o exclusión del Padrón de Excelencia. Es necesario mencionar que el tener en los postgrados un número de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores se volvió una casi garantía de ingresar al Padrón de Excelencia.
22. Este mecanismo, sobre todos los mencionados, fue muy criticado por un buen número de instituciones y académicos. Conviene reconocer, sin embargo, que la mayoría de los postgrados en varias áreas del conocimiento no pudieron ingresar al Padrón del CONACYT o, si lo hicieron y no cumplían cabalmente con los requisitos, se excluyeron en la primera revisión anual de resultados de graduados, investigación y productividad editorial de sus académicos. El paso del tiempo y el acceso a los recursos adicionales, ya fuese vía el Padrón de Excelencia o el Sistema Nacional de Investigadores parecen haber convencido a ambos críticos de la bondad –o de lo inevitable- de los nuevos mecanismos de política para el desarrollo del postgrado.
23. La experiencia acumulada permitió, recientemente, la modificación del mecanismo. El padrón de postgrados es ahora el Padrón Nacional del Postgrado –PNP y, en forma paralela, se creó el Programa Institucional de Fomento al Postgrado –PIFOP. En el primer caso existen dos categorías: la de los postgrados competentes a nivel internacional y la de los postgrados competentes a nivel nacional. En el segundo caso estarán los programas que no cumplen con los requisitos para ingresar en el Padrón Nacional de Postgrado pero que, con base en un proyecto estratégico, apoyado en forma integrada por sus instituciones, prometen plausiblemente ingresar al Padrón Nacional en un período no más allá del 2006. Este esquema, es necesario mencionarlo, agrupa los postgrados en una nueva estructura: los postgrados de

investigación, los postgrados de profesionalización, y los postgrados de aplicación científico – tecnológica.

24. Estos elementos de la experiencia que comparto con ustedes hoy muestra, aparentemente, una alternativa a la noción de agencias independientes de acreditación de los programas de postgrado, que parece surgir de la experiencia del – dijimos al inicio- influyente modelo de educación superior de Los Estados Unidos y, se parece más –en la opinión de este servidor suyo- a las experiencias observadas en el Reino Unido. En el caso Inglés parece haber aun un énfasis en los mecanismos reguladores del mercado: agencias nacionales de perfil gubernamental en el sentido del interés público, como es el caso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el CONACYT, para el caso de la experiencia mexicana.

25. Con todo y estos logros, es necesario recordar que el postgrado en nuestro caso es un nivel selectivo en términos de cobertura, respecto de la población demandante o incluso en relación con el grupo de edad correspondiente. La perspectiva económica de desarrollo no permite estimar la disponibilidad de grandes sumas de recursos para resolver esta situación en el corto plazo. Será necesario incluir en las prioridades de desarrollo de este nivel educativo, no solamente una jerarquía de los postgrados a ser apoyados con más recursos en función de áreas del conocimiento o aplicación científico tecnológica de sus resultados.

26. También hay que considerar la articulación de este nivel educativo con el nivel de licenciatura y del sector tecnológico y pedagógico normal para prever y estimar el desarrollo del sistema educativo en su conjunto, incluyendo los grados necesarios que se espera que tengan los profesores de estos niveles (Conviene recordar, por ejemplo, que el viejo paradigma de que todo profesor universitario que se precie de calidad debe portar el grado de doctor y proveniente de un programa reconocido, puede ser hoy impertinente. En el caso de algunos países europeos el número de doctores, inicialmente previstos para la academia, está hoy sobrepasado y el reto es buscarles acomodo en el sector productivo).

Los retos del postgrado. El escenario deseado, la imagen objetivo como epílogo.

27. En resumen, de acuerdo con la perspectiva utilizada en esta exposición, podríamos resaltar que es necesario establecer líneas de política que tomen en cuenta varios aspectos.

- Las áreas prioritarias de desarrollo de programas de postgrado y, entonces, las estrategias para su crecimiento y promoción en las distintas instituciones de educación del sistema de educación superior.
- La articulación del postgrado en el sistema de educación y el de educación superior para su desarrollo en términos de pertinencia, calidad y equidad.
- Las necesidades del desarrollo nacional en los sectores productivo, social, científico-tecnológico, educativo y cívico.
- Las formas de coordinación y regulación necesarias para este nivel educativo.
- Los criterios y mecanismos de promoción, acreditación y evaluación del sistema de postgrado.
- La estrategia de inclusión internacional del sistema de postgrado de nuestros países.

REFERENCIAS

Ben David. 1979. Centres of learning. USA. The University of Chicago Press.

Clark, Burton 1992. El sistema de educación superior. Una visión comparativa internacional. México. UAM.A. Nueva Imagen.

Clark, Burton 2000. Las universidades modernas como espacios de investigación y docencia. México. UNAM. Miguel Angel Porrua.

Clark, Burton 2002. Creando universidades innovadoras. México. UNAM. Miguel Angel Porrua.

Martínez Romo, Sergio. 1992. Political and rational models of policy making in higher education. The creation and establishment of the national plan for the development of higher education. SiNaPPES. London. Institute of Education

Neave, Guy. 1993. Conocimiento relevante bálsamo para la migraña educativa. En Universidad Futura. Vol. II 1993. México. UAM.A.

Steger, Hans A. 1975. Las Universidades en el desarrollo social de la América Latina. México. Fondo de Cultura Económica.